ASOCIACIÓN PACTO COLOMBIA

Informe de Gestión · Año 2025

Presentado a la Asamblea General Ordinaria · 2026

Representante Legal: Jorge Julián Pérez · Gerente: Mónica Guerrero

1. Propósito del Informe

El presente Informe de Gestión tiene como propósito rendir cuentas a los miembros de la Asamblea General de la Asociación Pacto Colombia (APC) correspondientes al año 2025. Se busca brindar transparencia sobre el cumplimiento del objeto social de APC, el estado de las relaciones con sus miembros asociados y socios estratégicos, la gestión del talento humano, la situación de los activos actuales.

2. Miembros Asociados

2.1 Composición

Durante el año 2025, APC contó con nueve (9) miembros asociados activos:

- Confesión Religiosa Junta Misionera - MKN
- Federación de Iglesias — FIPEC
- Fundación El Pacto
- Fundación Pacto Belén
- Fundación Pacto Esperanza
- Fundación Social Pacto Atlántico — FUSPA
- ASEDEP (CEIP)
- Corporación Comunidad Cristiana Shalom
- Corporación Educativa Fredrik Franson

2.2 Gestión y Apoyo a los Asociados

A lo largo del año se ejecutaron las siguientes acciones en favor de los miembros:

- Giro de apoyos económicos mediante transferencias trimestrales dentro del marco de las ayudas anuales acordadas.
- Difusión de convocatorias y oportunidades de financiación afines al objeto de cada organización miembro.
- Participación de la Gerencia en las asambleas de Fundación Pacto Belén, Fundación Pacto Esperanza y FUSPA (marzo 2025).
- Participación activa del Representante Legal en las reuniones del Consejo de Fundadores de FUSPA. Se recomienda mantener este seguimiento de forma continua.
- Habilitación de la plataforma web de APC como rmedio para que los asociados carguen la documentación requerida por la DIAN en el proceso de actualización de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
- Facilitación de la herramienta Zoom para reuniones de los miembros según agenda acordada.

- Difusión de alertas necesarias sobre el funcionamiento de las Ong´s, fechas limite y cumplimiento.

2.3 Caso Fundación Misión Integral-Ser (Deuda con APC)

La Gerencia continuó durante 2025 con las gestiones de conciliación y seguimiento administrativo relacionadas con el préstamo que la Fundación Misión Integral-Ser tiene pendiente con APC. A la fecha del presente informe no se han obtenido resultados positivos: si bien se han recibido comunicaciones de la Fundación explicando su situación, no existe viabilidad confirmada para un abono o pago de la deuda. Se recomienda a la Junta Directiva evaluar las opciones jurídicas disponibles para la recuperación de este activo.

3. Misión Noruega — MKN y Programa Vidas Cambiadas

3.1 Continuidad del Programa Vidas Cambiadas

El programa Vidas Cambiadas, en el que participan los miembros asociados de APC que trabajan con infancia desde distintas áreas de impacto, mantuvo durante 2025 su operación normal con el respaldo de Misión Noruega (MKN) y el aval de la Junta Directiva de APC.

Los compromisos de financiación de MKN hacia los proyectos del programa se cumplieron de acuerdo con la proyección anual definida para el año 2025.

El seguimiento de la ejecución se realizó mediante la recepción y revisión de informes narrativos y contables, entregados en cuatro (4) ocasiones durante el año, y con el acompañamiento de la persona responsable de la comunicación con el equipo noruego.

3.2 Transición al Nuevo Modelo de Apoyo

El año 2025 marcó el cierre del ciclo de trabajo bajo el modelo anterior de Vidas Cambiadas. En consecuencia, durante el último trimestre del año se presentaron ante MKN las solicitudes de apoyo bajo el nuevo esquema de financiación proyectado para los próximos años, en el que cada organización presentará y gestionará proyectos de manera individualizada. Se acompañó a las organizaciones miembro en la formulación de estas propuestas según solicitudes recibidas.

La Junta Directiva de APC fue informada y realizó el acompañamiento necesario frente a esta convocatoria, en particular en lo relacionado con la propuesta recibida por parte de MKN.

4. Gestión Administrativa

4.1 Sede

La sede administrativa de APC opera en Casa Pacto Bogotá, actualmente ubicada en la Oficina de Galerías. Esta sede concentra las funciones de gerencia, administración, contabilidad, asesoría jurídica.

4.2 Equipo de Trabajo

El equipo que apoya las operaciones de APC durante 2025 está conformado por seis (6) personas, con la siguiente estructura:

Cargo	Nombre	Contrato
Gerente	Monica Guerrero	Contrato laboral
Asistente de Gerencia / Auxiliar Contable	Anny Rocha	Contrato laboral
Servicios Varios	Rosalba Díaz	Prestación de servicios
Contadora	Patricia Torres	Prestación de servicios
Revisora Fiscal	Sonia Castaño	Prestación de servicios
Asesor Jurídico	Andrés Bunch	Prestación de servicios

Para el año 2025, el incremento salarial del personal con contrato laboral se estableció sobre el valor del Índice de Precios al Consumidor (IPC), cifra inferior al ajuste del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), en cumplimiento de la política de austeridad de la organización.

4.3 Administración de la Confesión Religiosa del Pacto Evangélico de Colombia

La Gerente de APC continúa ejerciendo la administración integral de la Confesión Religiosa del Pacto Evangélico de Colombia (CR), lo que incluye manejo de bienes, gestión de visados, coordinación de grupos y delegaciones misioneras. Durante 2025 el seguimiento operativo se realizó en coordinación con los misioneros en Colombia: Roberto González, Elisabeth González y Angie Vásquez.

5. Gestión de Bienes e Inmuebles

5.1 Proceso Jurídico por Cláusula Penal — Arrendatarios Anteriores

Se continúa con el proceso judicial iniciado para el cobro de la cláusula penal derivada del incumplimiento contractual de los arrendatarios anteriores del inmueble. Al corte del presente informe, el proceso presenta demoras al tiempo de resolución del despacho judicial competente, lo que ha retrasado el avance esperado.

5.2 Relación Contractual con Nuevos Arrendatarios

Con los nuevos arrendatarios se ha mantenido una relación contractual favorable. Sin embargo, durante 2025 se presentaron dificultades de liquidez de su parte, asociadas a retrasos en el cobro de contratos y licitaciones con entidades del Estado. Ante esta situación, las partes acordaron un plan de pago escalonado. Se recomienda continuar el seguimiento periódico a este acuerdo para garantizar la normalización del flujo de ingresos por arrendamiento.

6. Declaraciones de Cumplimiento Normativo

6.1 Ley 603 de 2000 — Software

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, la suscrita Gerente declara que la Asociación Pacto Colombia observa las disposiciones sobre derechos de autor aplicables al software utilizado en sus operaciones administrativas y no ha incurrido en infracciones a la normativa de propiedad intelectual.

6.2 Hechos Relevantes Posteriores al Cierre

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de presentación del presente informe, no se han registrado acontecimientos posteriores que puedan impactar de manera material los estados financieros de la Asociación ni que deban ser revelados en cumplimiento de normas contables aplicables.

6.3 Sostenibilidad Financiera

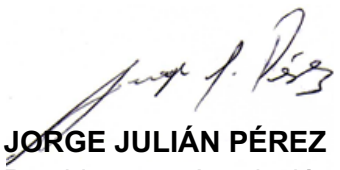
La Asociación Pacto Colombia sustenta su operación en los ingresos provenientes de la cooperación internacional y las donaciones fijas de entidades nacionales y del exterior, en concordancia con su objeto social como entidad sin ánimo de lucro (ESAL). A la fecha, no se identifican factores de incertidumbre que pongan en riesgo la continuidad del ejercicio de la función social de APC.

6.4 Ausencia de Operaciones de Negocios

La Asociación no celebra operaciones comerciales, en coherencia con su naturaleza jurídica como entidad sin ánimo de lucro. No existen socios, no se distribuyen dividendos, y durante el año 2025 no se realizó ninguna operación de compraventa ni se otorgaron créditos a nombre propio. De igual forma, no se suscribieron operaciones de negocios con administradores de la entidad.

6.5 Los cargos directivos de la Asociación para ejercer toma de decisiones con respecto al desarrollo del objeto social son:

PRESIDENTE	Jorge Julián Pérez	C.C.71.616.171
VICEPRESIDENTE	Yanixa Hernández Mejías	C.C.2.000.014.592
SECRETARIO	Elisabeth González	C.E.453.410
VOCAL	Amarilis Serje Meléndez	C.C.32.705.171
TESORERO	Luis Emilio Barrientos	C.C. 19.426.867



JORGE JULIÁN PÉREZ
Presidente — Asociación Pacto Colombia